

# S.U.

Sección Sindical  
en  
CEPSA, refinería  
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario  
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

**Información ° 74 – 09**

**21-09-2009**

## LA POLÉMICA ESTÁ SERVIDA

1.- A finales de mes tenemos previsto celebrar una Asamblea-debate sobre las sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional sobre la ilegalización de la cláusula discriminatoria de la segunda tabla salarial en relación a la antigüedad de los convenios del grupo Repsol, y las posibles acciones a llevar a cabo en la refinería La Rábida.

2.- Son ya unos pocos los trabajadores que no pueden desempeñar con normalidad sus puestos de trabajo, y no nos preocupamos demasiado en buscarles un puesto alternativo. Recientemente ha fallecido un compañero, que pidió pasar a jornada ordinaria realizando otras tareas del departamento, no se le concedió y el tiempo, desgraciadamente, le ha dado la razón. No estaba en condiciones idóneas para seguir trabajando a turnos, y se merecía otra oportunidad, pero en nuestra opinión ha faltado un paso adelante de los servicios de recursos humanos y de prevención de seguridad y salud laboral, de ahí que pidamos una serena reflexión porque hay mas casos, aunque quizás no tan graves, de personas que sería conveniente cambiar de puesto de trabajo.

3.- A veces una persona se lleva varios años sustituyendo una baja temporal, pero cuando hay que sustituir definitivamente el puesto de trabajo, resulta que "no dá el perfil". Otras, se vá alguien, parte de sus tareas la ocupa un subordinado o un compañero, que sigue haciendo además su trabajo anterior, y no hay ascenso ni dinero; aunque con la esperanza que algún día lo haya. Pero mira por donde, se prejubila "el bueno del barba de bata blanca de mas calidad" de la refinería, al que sustituía en vacaciones un administrativo, su puesto se amortiza, se reparte las tareas entre unos pocos, entre ellos el administrativo, y el administrativo asciende unos meses después, con carácter retroactivo, dos niveles. Dicen "las malas lenguas" que no es lo mismo ser un responsable de un sindicato que firma un convenio al margen del Comité que serlo del que no lo firma.

4.- Cuando muchas personas de altos cargos en la refinería y otros mas normalitos se jubilan obligatoriamente a los 65 años, nos encontramos con otro dirigente sindical, que debe tener un impecable informe médico que recomienda que se quede 6 meses más, y luego otros 6 meses. ¡Que maravilla de portento físico! También hay quien piensa que es de sabios ser bien agradecidos. Y encima hay un "no identificado" que se atreve a decir que los del S.U. le tenemos que estar agradecidos por los votos que nos ha "dado". ¡Qué votos ni que "lait"! lo importante no son los votos, sino seguir vistiéndose por los pies, caminar con la cabeza alta y estar del lado de los trabajadores.

Está claro, hay sindica-listos y sindica-tontos. Unos "progresan adecuadamente" o "ascienden como un meteorito" y otros pierden dinero, se quedan relegados, se les traslada unilateralmente o ven cómo les pasan muchos de los que han llegado detrás de ellos, pero satisfechos con lo que están haciendo y por lo qué están luchando.

5.- El reglamento del Comité dice que hay que hacer una reunión cada mes. La última se hizo en Junio. A finales de Julio nos dijeron que se iba a celebrar una en Agosto, mandamos una extensa

sugerencia de puntos para el orden del día, y 3 días antes de la reunión el Presidente nos dice que se suspende la reunión porque hay gente de vacaciones y para no fastidiar a nadie del turno doblando en Agosto (qué considerados), y de camino nos dice que se han mandado pocos puntos del orden del día (no será por nosotros). Mira por donde teníamos algunos compañeros de vacaciones que tenían previsto ir a la reunión, pero los que presumen que van a todas las reuniones, llueve o truene, haga calor o frío, estén de vacaciones o de compensatorio, al final suspenden la reunión. Y al día de hoy, tampoco se ha celebrado ninguna aunque recientemente nos ha llegado una comunicación para el día 25. Será porque seguía habiendo gente de vacaciones o de compensatorios. Y es que si los imprescindibles no están, sean o no del propio Comité, no se puede celebrar una reunión; y eso lo tenemos que entender.

6.- Por otro lado, cada 2 meses hay que hacer una reunión con la Empresa. La última se hizo en Junio, y tampoco hay nada previsto. A la Empresa no le interesa demasiado hacer tantas reuniones, y que le demos la lata con tantas peticiones y exigencias. En lo que llevamos de años sólo hemos hecho hasta el momento 3 reuniones “bimestrales”.

7.- Tenemos muchos temas pendientes de contestación por parte de la Empresa o de resolución por parte del Comité. Por ejemplo, aún no hay contestación de las Comisiones Paritarias que hemos solicitado hace varios meses, algunas de ellas en Noviembre pasado: 1.- Dualidad de funciones del Técnico de Control Distribuido como Jefe de Sección, 2.- Nivel 4 a los trabajadores de ETTs, 3.- Plus de Polivalencia para los antiguos operadores y analistas de nivel 6 y 4.- Descuento del Plus de Polivalencia en los permisos retribuidos. Así como otras: Ascenso de trabajadores que están sustituyendo las movilidades a ACPDM, PCT por cambio de puesto de trabajo y devolución “V” permisos de paternidad, absentismo en los retrasos de mutuo acuerdo del turno, atrasos de ETTs y niveles de sustitución

Han celebrado una reunión de la Comisión Paritaria hace tiempo, a la que no nos han permitido asistir, aunque hayamos sido nosotros los que hemos presentado la mayoría de las peticiones, pero "ellos se lo guisan, ellos se lo comen". Dijeron en la reunión bimestral que a mediados de Julio nos darían las Actas, pero estamos a mediados de Septiembre y nada de nada. Quizás fuera a mediados de Julio del 2010 o del 2020. Ni siquiera sabemos que temas son los que se han tratado. Pero algo tendremos que hacer.

8.- Teníamos previsto pedir en la reunión del Comité prevista para Agosto nuevos temas para la Comisión Paritaria: trabajos de mantenimiento de los operadores en Energía -THD, polivalencia en accidentes de trabajo, valor de la beca de formación en 2.009 y plus de asistencia en permiso de paternidad, maternidad y elecciones. Pero las cosas de palacio van despacio. Y luego se quejan y tó de cuando éramos nosotros los que llevábamos la responsabilidad del Comité ¡Cómo se atreven....!

9.- La Empresa ha adelantado a los representantes sindicales y del Comité una cierta movida en uno de los departamentos de la refinería, con el que no estamos de acuerdo, pero no se nos autorizó a hablar del tema hasta que no fuera público. Ignoramos si ya se puede decir, por lo que seguimos callados.

10.- En los últimos años hemos tenido 3 incidentes de “chapapote”, dos de ellos muy recientemente. Tenemos que extremar las medidas de prevención porque ya en una ocasión llegó a las playas de Doñana, y Doñana es mucha Doñana, en Europa y en el mundo mundial. Si ir mas lejos, por una cosa así cerraron para siempre la mina de Aznalcollar que era el sustento de todo un pueblo, que se ha quedado en la miseria.

PD: Si alguien no entiende algunas cuestiones que se plantean aquí, que nos pregunten.

Diego Quintero Martín

Portavoz del S.U. en el Comité